



## Ayuntamiento de Guadalajara

CON-4211  
12582/2024

### DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda, apartado 4, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y en virtud de la delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Guadalajara, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 2023, visto el expediente tramitado para la contratación de ejecución de las obras de mejora del aislamiento acústico y adecuación del Consultorio Médico del barrio anexionado Taracena de Guadalajara, por la presente

#### HE RESUELTO:

**Primero.-** Aprobar el expediente para la contratación de ejecución de las obras de mejora del aislamiento acústico y adecuación del Consultorio Médico del barrio anexionado Taracena de Guadalajara, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado (regulado en el art. 159.6 de la LCSP), tramitación ordinaria y un único criterio de selección, por un valor estimado del contrato de 8.831,29 euros, IVA no incluido.

**Segundo.-** Aprobar los pliegos de cláusulas administrativas particulares y el proyecto técnico que han de regir en el procedimiento para la adjudicación del contrato para la ejecución de las obras de mejora del aislamiento acústico y adecuación del Consultorio Médico del barrio anexionado de Taracena.

**Tercero.-** Autorizar el gasto necesario para la ejecución del contrato con cargo a la aplicación presupuestaria 3120.63201.

**Cuarto.-** Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

**Quinto.-** Publicar anuncio de licitación en el perfil del contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

### DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

